Número 50. *Miércoles* 20. Mayo de 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos: pónese á las 7 y 10 minutos. | San Bernardino de Sena confesor.

ESPAÑA.

Madrid 8 de mayo.

En la sesion de ayer se terminó, al cabo de cuatro dias, la importantísima cuestion sobre los bienes nacionales vendidos en la época constitucional. Una mayoría de 63 votos decidió la devolucion de las fincas á los compradores, obteniéndose este gran triunfo, á pesar de los esfuerzos para sacar adelante el artículo del Gobierno, por tercera vez modificado en su esencia. El acuerdo del Estamento de Procuradores del Reino, en que han coincido casi tres cuartas partes de individuos, ha llenado de gozo á los patriotas, porque ven en él una reforma saludable, un medio de fomentar el abatido crédito, y una prenda de las mejoras sucesivas que esperamos.

Dúdase por algunos del tiempo que será necesario para la devolucion de las fincas, y de la suma que habrá de destinarse para la manutencion de los monges, cuyas casas y haciendas estén vendidas. A nuestro parecer puede realizarse todo en un corto plazo, y sin notable gravámen del Erario público. Daremos las razones en que nos fundamos.

Sábese que las fincas vendidas se tasaron en unos 500 millones de reales: sábese tambien que en ellas habia muchas de encomiendas, de los Jesuitas, de la inquisicion y del Real patrimonio; de manera que no puede llegar á una mitad las que pertenecian á las órdenes monacales. Y como los monges poseen bienes por un cuádruplo, al menos, de esta cantidad, es claro que, verificada la devolucion de lo vendido, quedará todavía á las comunidades una masa de bienes sobrada para mantener los 3000 que puede haber.

Hay mas que observar en este asunto: y es que de los bienes vendidos en la época constitucional, deberán quedar bastantes á disposicion del Gobierno, por haberlos adquirido establecimientos y personas que hoy no tienen derecho á la restitucion. Sirvan de ejemplo las considerables compras que hizo el entonces infante D. Cárlos; pues hallándose secuestrados todos sus bienes y derechos por su rebeldía y traicion, pertenecen al fisco. Sirvan tambien de ejemplo las compras que por valor de unos 80 millones hizo el banco nacional de san Cárlos (hoy de S. Fernando), pues en la transaccion de 1829 con el Gobierno, cedió á este todos sus derechos y acciones, y entre ellas está comprendida la de los 80 millones de que tratamos. Véase pues cuanto se va reduciendo la suma de bienes que hay que devolver, y cuanto queda todavía para los monges existentes. Y dicho se está, que quedándoles bienes suficientes, y aun sobreabundantes, no puede tener lugar la idea de que tendremos que buscar recursos estraordinarios para atender á su subsistencia.

La cosa es tan sencilla, que está reducida á juntar en los monasterios que quedan los monges de los suprimidos, distribuyendo ellos mismos los individuos en la forma que sea mas adecuada á las rentas y medios de cada establecimiento, como que nadie mejor sabe la posibilidad respectiva de cada casa. Por otra parte el Gobierno tiene ya reunidos datos en esta materia, y no le debe ser dificil hacer la distribucion, sino creyese oportuno dejarlo á su libre arbitrio. De uno ú otro modo es bien pequeña la dificultad, y no puede ser necesario mucho tiempo para vencerla.

Sin embargo, nosotros creemos que seria preferible otro procedimiento, aunque á la primera vista parece mas costoso, por razon de las pensiones. Lo mas acertado á nuestro juicio fuera llevar adelante la estincion decretada por las Córtes anteriores, reservando tan solo los ocho monasterios que entonces se esceptuaron. Quiere decir que reunidos en estas ocho casas todos los monges que puedan mantenerse en ellas, habria que pensionar á los demas que quedasen esclaustrados; pero la cuenta es muy favorable.

Para la decente manutencion de los secularizados sobrarian cinco ó seis millones anuales, y los bienes que entrarian en poder de la nacion serian muy cuantiosos. Los cinco millones de pensiones se irian rebatiendo sucesivamente, ya por muerte de los que hay ancianos (que son bastantes), ya por colocacion de otros en ministerios seculares; y al cabo de pocos años nos encontraríamos libres de esta carga, y dueños de buenas haciendas, que acaso redituarian entretanto una gran parte de las asignaciones anuales. Como la operacion se ejecute con interes y pulcritud, es mas ventajosa de lo que á primera vista parece, y sobre todo está sujeta á demostraciones aritméticas.

Con este motivo nos ocurre rebatir una doctrina poco lógica que hemos oido estos dias. Se ha dicho que nada es mas comun ni mas fácil que probar con números todo cuanto se quiera; que no ha habido plan de hacienda ni proyecto económico, por descabellado que sea, que no se pruebe con cifras numéricas. En esto hay un grande error, que conocerán cuantos saben la fijeza de las demostraciones matemáticas; porque no es lo mismo querer probar con números una cosa (esto si es muy facil y comun) que probarlos realmente. Cuando se forman dos cálculos, al parecer fundados, sobre un mismo asunto, y ofrecen resultados opuestos ó contradictorios, es preciso analizar los datos en que se fundan; y un detenido exámen nos convencerá de los que son sólidos, y de los que son falsos. Asi que las cuentas que se han hecho para probar que tiene ventajas á la nacion el devolver las fincas á los compradores, en tanto tienen fuerza en cuanto los datos en que se fundan son ó no verdaderos: lo demas seria quitar á las demostraciones aritméticas un valor que indudablemente tienen sobre toda otra demostracion humana.

Contrayéndonos, pues, á la cuestion del momento, repetimos que la devolucion decretada por los procuradores del reino á las compradores de bienes nacionales, es muy sencilla de ejecutar y obra de poco tiempo: ora sea reuniendo á los monjes en los monasterios que quedan en bastante número; ora esclaustrando á los que no quepan en las ocho casas esceptuadas, y dándoles pensiones vitalicias, que ascenderán á cortas sumas, si el gobierno los va destinando á otros ejercicios útiles donde no sean gravosos. Que las reformas y alteraciones cuestan trabajo, lo sabe el menos advertido; pero tambien es un hecho deducido de la esperiencia, que hace mas el que quiere que el que puede. *(Eco del Com.)*

Idem 12.

Las pasiones políticas, agitadas por tantos y tan diferentes impulsos, ofrecian en la tarde del 11 del corriente un espectáculo, que ha merecido la justa reprobacion de todos los verdaderos españoles.

En el Estamento de Sres. Procuradores, con motivo de una discusion relativa á los asuntos de las provincias Vascongadas, se notó alogun acaloramiento en la tribuna popular. El digno Presidente de dicho Estamento, que creyó comprometido el decoro de un recinto, de donde debe alejarse toda idea de violencia, acordó á peticion de un gran número de Procuradores, que se despejase inmediatamente la tribuna.

Ejecutóse esta órden; pero se reunieron varios grupos frente á la puerta del Estamento, y algunos de los que los componian tuvieron la culpable osadia de prorumpir en las voces subversivas de "muera el presidente del consejo de ministros" al tiempo mismo de salir S. E.

Varios Sres. Procuradores y algunos Urbanos y soldados presentaron el pecho en su defensa, y le acompañaron hasta su casa. Las autoridades dictaron con celeridad todas las medidas convenientes para asegurar el órden, que se conservó y prosigue inalterable en todos los puntos de la capital.

Todos los amantes del trono de Isabel II y de las libertades patrias han mirado y mirarán siempre como un horrible atentado mezclar las voces descompuestas de un corto número de ilusos ó malvados con las tranquilas discusiones de la legislacion: y mucho mas, invocar el asesinato como un medio de sostener nuestra *santa causa.* ¡Ay de la libertad que no se afiance en la moral y en el órden público! *(Gac.)*

=Todo el dia de hoy han circulado gruesas patrullas de caballería por las calles de esta capital ademas de los retenes de infantería situados en algunos puntos y principalmente en el prado en donde ha habido dos batallones de la guardia, dos piezas de artillería y un fuerte destacamento de caballería: el regimiento de esta arma que estaba en Vicálvaro ha llegado para ausiliar á la guarnicion. Sin embargo de todo, Madrid ha estado en la mas completa tranquilidad.

=Nos han asegurado que ha sido suspendido el segundo batallon de la milicia urbana: algunos atribuyen esta medida á

la dimision hecha por el comandante y ayudante mayor del batallon, pero los que asi hablan olvidan que la falta de estos gefes puede ser suplida por los capitanes mas antiguos.

=Cuando el Sr. presidente del Estamento de Procuradores dió en la sesion de ayer órden para que se evacuase la tribuna pública, el Sr. Procurador Lopez, objeto en aquél momento de las alabanzas que partieron de dicha tribuna, se volvió á los espectadores que estaban en ella, les significó que aquellos aplausos le eran mas bien perjudiciales que favorables, y que por lo mismo les rogaba que se retirasen atemperándose á la órden del Sr. presidente. A la súplica del Sr. Lopez se reunió la de otros Sres. diputados de la oposicion, y con efecto la tribuna quedó libre al instante.

—Si entramos con sentimiento á dar noticia de la sesion de hoy, (11) tenemos por otra parte muchas razones para congratularnos. Causanos dolor que por primera vez haya sido necesario despejar la galería pública; pero nos consuela la pronta obediencia de los espectadores á la voz del digno Presidente del Estamento de Procuradores. Nos complace ademas el celo de los señores Procuradores por el bien del pais y por las prerogativas del congreso, y la entereza, dignidad é independencia del Sr. conde de Almodovar, que al volver hoy á encargarse de la presidencia, ha sabido sostener los derechos é inviolabilidad de los Procuradores del reino asi contra las demasias de la galería pública, como contra los agentes de policía que intentaron estar en el palacio, y contra la permanencia de tropas en sus inmediaciones.

Despues de concluida la órden del dia pidió en público el Sr. Caballero al Sr. Presidente que se sirviera dar cuenta de una proposicion firmada por varios compañeros, que estaba sobre la mesa. Creyendo dicho Sr. presidente que no permitia el reglamento seta proposicion, se preguntó al congreso *si queria* que se le diese cuenta, y resolvió que no.

Siguiéronse varias interpelaciones de los Sres. Alcalá Galiano, Lopez, Argüelles y Caballero, concluyendo este último con una proposicion en que pedia, que en conformidad al art. 139 del reglamento, se examine la conducta de los secretarios del despacho respecto del tratado entre el general Valdés y el rebelde Zumalacarregui, á cuyo fin se reclame del gobierno el referido documento. Esta proposicion energicamente apoyada por su autor, ha sido votada nominalmente y tomada en consideracion por 54 votos contra 50, acordando la mesa nombrar una comision especial que la examine é informe al Estamento.

Al concluirse la sesion estaban delante del palacio varios grupos de los espectadores espulsados de las galerías, y se han oido algunas voces. La tropa y la Milicia han estado sobre las armas, y los ánimos en la consiguiente agitacion; pero esto no ha tenido trascendencia, y á la hora en que entra el pliego en prensa reina la mayor tranquilidad. (*Eco del Com.*)

=Debemos decir en obsequio de la verdad, y para desvanecer las siniestras y malignas interpretaciones que la parcialidad quisiera presentar, que ayer noche se reunieron en casa del Sr. secretario Caballero unos sesenta procuradores del reino, con el objeto de acordar lo que deberian hacer en vista del tratado ó estipulacion entre el general Valdés y Zumalacarregui. Esta reunion, admitida en todo pais gobernado constitucionalmente, fue tan franca que los porteros del Estamento repartieron las esquelas el domingo á mediodia; la sala de la junta estuvo con los balcones abiertos que dan á la concurrida calle del Carmen; y la conversacion giró lisa y llanamente sobre los intereses de la patria y sobre la manera de sostenerlos legalmente, en cumplimiento de los deberes que creen tener los representantes de las provincias. Fácil es conocer que una reunion tan numerosa, tan franca y leal, está á cubierto de todas las imputaciones con que la maldad pueda presentarla.

—Se dice que esta tarde ha salido el Sr. Presidente del consejo de Ministros para el Real sitio de Aranjuez, y no falta quien diga que el viaje puede tener por objeto el hacer la dimision: sin embargo, nosotros creemos que no faltará en el Estamento de Procuradores para la discusion del dictámen sobre la proposicion pendiente.

La sesion del dia de hoy en el Estamento de Procuradores del reino, ha sido ajitada, cual ninguna. Si sus consecuencias llegasen á ser trascendentales, no es al gobierno seguramente á quien deberia echarse la culpa, pues se ha conducido con tanta franqueza, como lealtad.

De resultas de una reunion de señores Procuradores tenida ayer noche en casa de uno de ellos, estaban los ánimos ajitados; y el motivo aparente era la estipulacion firmada por el jeneral Valdés con Zumalacarregui; estipulacion, en nuestro concepto, tan política, como honrosa para el valiente caudillo de nuestras tropas. Tratóse de que se diera cuenta de una peticion sobre el particular; mas no habiendo pasado los trámites de reglamento, el Estamento se negó á oirla.

En esta discusion hizo el señor Lopez mencion de tropas estacionadas en frente del Estamento, y el calor con que habló, arrancó fuerte aplauso del público, en términos que su Presidente el señor conde de Almodovar, mandó despejar la tribuna pública, cosa que no habia tenido ejemplo. El señor Presidente del consejo respondió sencillamente que el gobierno no habia tomado tal disposicion; que con aviso de que intentaba turbarse la tranquilidad pública, las autoridades locales habian tomado sus medidas; y que cuando supo que habia tropa formada, no frente del Estamento, sino en el Prado, al momento tomó sobre sí la responsabilidad de mandarla retirar, y que lo hizo por lo mismo que sabia que se atentaba contra su persona. El Estamento se dió por satisfecho, y manifestó jeneral simpatía al ilustre ministro, que podia creerse amenazado.

El señor Galiano, mas enfático que bien informado, declamó contra la *osadía* de una órden dada ayer por el gobierno para mantener la tranquilidad, en la cual se denigraba una reunion de señores Procuradores. El señor Presidente del consejo de Ministros contestó que semejante órden no se habia dado, y desafiaba á que se le presentase.

El señor Argüelles, que por lo visto se precia poco de conocer las disposiciones del Estatuto Real, preguntó de un discurso, si el Estamento podria entrar en el examen de las estipulaciones hechas con Zumalacarregui. El Presidente del consejo le respondió manifestándole cuáles eran los trámites legales, y admitiendo toda la responsabilidad sobre sí.

Entonces el señor Caballero, deseoso de que no se frustrase el plan convenido la noche anterior, propuso por escrito que se pidiese la *estipulacion* sobre que se disputaba, con el fin de examinarla, y hacer cargos al ministerio. El Estamento la aprobó por una mayoría de cuatro votos.

Jamás hemos visto al Presidente del consejo de Ministros, mas acertado, mas lacónico, mas persuasivo. Jamás por el contrario, y lo decimos con dolor, se han alejado algunos procuradores en tanto grado, del tino y oportunidad, que usar acostumbraban.

Al salir el señor Presidente del consejo ha sido insultado por algunos alborotadores, y ha necesitado la interposicion de varios amigos para tomar su coche. Algunos grupos se han dirijido hácia su casa en la calle de Alcalá con vociferaciones; que por cierto no merecia el ministro honrado, el patriota sin mancha. Las tropas y la milicia urbana han formado á precaucion, y no se ha turbado notablemente el órden público. Sin embargo el escándalo está dado; y la causa de la libertad acaba de sufrir un embate violento. Por dichosos nos tendremos, si la ingratitud manifestada al hombre del Estatuto Real, no trae mas funestos resultados que los consiguientes á un insulto personal, que tan facilmente olvida una alma jenerosa. En Madrid es donde se trabaja, sin conocerlo, á favor de Zumalacarregui. ¡Ignominia y execracion á los que por segunda vez intenten promover semejantes escenas! (*La Abeja.*)

Sevilla 4 de mayo.

ABORTO DE UNA CONSPIRACION.—PRISION DE 33 CONSPIRADORES.

Despues de los rumores que se han esparcido hace algunos dias sobre la movilidad que empezaba á notarse en el partido infame de la esclavitud y de los abusos, hemos visto formarse una trama que, habiendo establecido su foco en Ecija, estendia sus ramificaciones á Sevilla, Carmona, Córdoba, Lucena, el Arahal otros varios pueblos de Andalucía, con el objeto de alzar el grito y de la rebelion en Carmona, y de robar segun algunos, los ganados y caudales que se reunen en la feria de Mairena. Felizmente el siglo que alcanzamos no es ni puede ser siglo de conspiraciones, así es que descubierta esta, como todas, antes de que estallase, produjo varias prisiones en Ecija, y muchas precauciones de las autoridades en esta ciudad y en los demas pueblos. Estas acertadas precauciones han proporcionado en la noche del 30 de abril la aprehension del cuadro de una faccion, en el mismo momento de reunirse en un molino inmediato á Alcalá de Guadaire, á dos leguas cortas de esta capital. Noticioso el Escmo. Sr. Capitan general de que estos malvados trataban de poner en ejecucion sus planes de destruccion y desórden, tuvo el mayor cuidado en tomar sus medidas con un sigilo tal que antes se notasen los resultados que los medios. Así se ha verificado, y con tanta sorpresa como satisfaccion hemos visto los amantes de las actuales instituciones entrar presos en el dia de ayer 33 individuos, entre los que se contaban ocho oficiales y el brigadier D. Salvador Malavila, que era el gefe de la faccion; diez individuos de

las compañías de seguridad pública y ocho escopeteros han bastado á hacer estas prisiones, sin que hiciese resistencia ninguno de ellos, á escepcion de un tal Florez, teniente escedente de América, que habiendo tirado del sable, recibió una herida grave de un tiro que le disparó uno de los escopeteros. Nunca elogiarémos bastante el tino y buen manejo que el príncipe de Anglona ha demostrado en esta ocasion, así como el valor de que dió pruebas marchando á pie con solo diez escopeteros hácia el punto de la reunion de los facciosos, y quedando con dos únicamente por haber enviado los ocho restantes á efectuar la aprehension.

El público espera que un pronto escarmiento castigará la osadía de estos traidores y hará ver á sus ocultos compañeros que la espada de la ley está levantada por la vigilancia de los gobernantes, para caer inexorablemente sobre los bárbaros que aspiren á arrancar el órden de las fuertes manos de los libres.

La causa ha pasado, segun se dice, á la plaza para que se sustancie á la mayor brevedad posible, lo que aplaudimos cordialmente, porque es preciso no perder de vista que en esta brevedad está vinculado el fruto de un castigo del cual depende acaso la tranquilidad futura de toda la provincia.

Hoy corren voces de que se han levantado nuevas y pequeñas facciones, y aun se añade que ya ha sido destruida una de ellas por los urbanos de Utrera. No nos parece imposible la certeza de la primera; porque los conspiradores, cuando son descubiertos, hacen los últimos esfuerzos por conseguir sus fines primeros, aunque sea solo para buscar en su triunfo su salvacion. Creemos que sofocada en su orígen esta primera tentativa, como felizmente va sucediendo, quedará la provincia en la tranquilidad mas completa y duradera.

OTROS DETALLES SOBRE ESTE SUCESO.—NOMBRES DE LOS PRESOS.

En nuestro estraordinario de ayer ofrecimos anunciar al público los pormenores que adquiriesemos relativos á la aprehension de los oficiales y particulares reunidos en la dehesa de Quintos para insurreccionarse. Aunque no nos podemos aun referir á datos oficiales, noticiarémos los que hemos obtenido y procurado depurar de las infinitas glosas y comentarios con que corren vulgarmente.

Es indudable que los enemigos de la Reina nuestra Señora y de la libertad nacional se propusieron hacer últimamente un grande esfuerzo para levantar el estandarte de la rebelion en nuestra Andalucía, y que al efecto proyectaron fijar la época de su pronunciamiento en los dias en que se celebraba la feria de Mairena, para aprovecharse sin duda de muchos recursos que en ella pudieranse proporcionar. Pero el descubrimiento de la ramificacion de Ecija, desconcertó probablemente su plan que no abandonaron del todo, á pesar de aquel contratiempo. Los individuos que se hallaran comprometidos en Sevilla y sus inmediaciones, contando menos que debian con la sagaz y acertada vigilancia del Escmo. Sr. Capitan general, y con la lealtad de la inmensa mayoría de estos habitantes, eligieran por punto de reunion el molino de Cerrajas, sito en la dehesa de Quintos, donde como ya hemos anunciado fueron sorprendidos la noche del 30 de abril al 1.º de mayo, por menos de 20 hombres de voluntarios, escopeteros de Andalucía y de seguridad pública.

Los sugetos allí reunidos, muchos de los cuales se habian visto en Sevilla el mismo dia 30, son los siguientes.

Oficiales. D. Salvador Malavila, brigadier. D. Manuel Diaz, separado del regimiento 4.º de ligeros. D. Felix de Vida, ex-guardia, D. Manuel Azurmendi, separado del 4.º de ligeros D. Manuel Palomo, retirado. D. Manuel Arrayz, teniente retirado. D. Santos Pina, separado del 5.º de línea. D. Tomás Alonso, separado del 7.º de línea.

Particulares. José de Oro, dependiente que fue y miliciano provincial en el dia. José Saenz, ex-voluntario realista, cerrajero en la Alfalfa. Francisco Sevilla, ayo de escuela, sargento que fue de realistas. José Cañedo. José Benitez, ex-realista, Francisco Aboza, desertor del provincial de Sevilla. José Rodriguez, ex-realista. Manuel de la Cuadra, idem, dos veces preso por sospechas de conspiracion, la última en la causa del palacio arzobispal: salió en libertad en la visita del sábado de Ramos. Juan Delgado. José Gomez. Luis Mayorga y Manuel Mayorga, hermanos, carteros. Francisco Sanchez. José Leon. Nicolas Pastor, preso ya otra vez. Francisco Moreno, sargento retirado de carabineros, id. id. Juan Perez. José Sanchez. Antonio Aguila. Juan Cortés, padre. Juan Cortés, hijo. José Ramos. Manuel García. Manuel Herrera y Francisco Barrera.

Conducidos que fueron á la cárcel Real de esta ciudad, al entrar en ella arrojaron algunos papeles que habian roto en pequeños fracmentos. En seguida el llavero de dicha cárcel, Juan Oliveres, aprehendió al brigadier Malavila 90 onzas de oro que traia consigo, las que se pusieron en poder del Escmo. Sr. Capitan general.

S. E. inmediatamente dispuso se formase la sumaria con la mayor actividad, y en consecuencia se han tomado ya muchas declaraciones. Dicese que pasará con urgencia á la comision militar. No sabemos si de resultas de aquellas, ó por otros indicios, han sido presos en la tarde y noche últimas las personas siguientes:

Pedro Segura. D. Juan Manuel Vergara. Francisco García Campero. José Rozales. D. Antonio Gallegos, natural de Gerona, sargento realista, ex-celador de policía. Francisco Rueda. Antonio María Gonzalez. D. Manuel Rodriguez, estudiante. José M. Cuervo. Vicente Nieto y doña Teresa Beltran.

Continúan haciendose diligencias indagatorias de personas incolcadas, pues algunas de mala nota en su opinion política que habian desaparecido, ni están comprendidas entre los presos, ni se sabe aun su paradero.

Durante la noche precedente ha permanecido en la plaza Real de Isabel II, un reten de caballería urbana, y han circulado por la ciudad varias patrullas.

Se ha cundido la voz de que en el cortijo de Marchamoron, inmediato á Utrera, se habia reunido otro grupo de facciosos para agregarse á los de Sevilla, y aun añaden que perseguidos por los urbanos de aquella villa, se habian diseminado abandonando algunos caballos y armas. Tambien se dice que en Alcalá de Guadayre, donde estaba viviendo el brigadier Malavilla, se han hecho algunas prisiones esta noche pasada; pero ambas noticias necesitan aun de confirmacion.

Vitoria 1.º de mayo.

Antes de ayer á la tarde entró en esta ciudad la division de Alava mandada por el brigadier coronel del provincial de Chinchilla baron del Solar de Espinosa, por haberse dirigido á Madrid con alguna importante comision el Escmo. Sr. comandante general de estas provincias D. Luis Fernandez de Córdoba, quien el mismo dia 29 se despidió en Miranda de las tropas de su inmediato mando con la órden del dia que insertamos á continuacion.

»Las ocupaciones de mi puesto pudieron solo hacerme diferir hasta ahora el manifestar á las tropas que operen bajo mis inmediatas órdenes, lo justamente orgulloso y satisfecho que estoy de su conducta en los dias 21, 22 y 23 del presente. Esta division se ha hecho digna de que el Escmo. Sr. comandante general en gefe, ministro de la Guerra, haya remarcado particularmente su serenidad y denuedo para combatir, su órden y disciplina en todas circunstancias; prendas todavía mas recomendables que el valor y el desprecio de la vida.

El 2.º batallon del voluntarios de Aragon es un bizarro batallon y yo me felicito de haberle cuidadosamente procurado la ocasion de acreditarlo, espiando la falta que obscurecia su reputacion y buen nombre, cuando, sorprendida y seducida su buena fe, se hizo culpable de un esceso que acaba de borrar con su sangre y con sus armas. La carga á la bayoneta que dí con este cuerpo en la mañana del 22 es uno de los hechos mas brillantes de esta guerra y decidió el triunfo en aquel dia de las armas de S. M.

Doy pues las gracias á todos los individuos del espresado batallon por su bizarrísimo comportamiento, y les aseguro de la estimacion y amistad de su general. He solicitado de S. M. las recompensas debidas á los que mas se distinguieron.

La conducta del capitan del 2.º regimiento de caballería de línea D. Manuel Acebedo y de los pocos valientes de su mismo cuerpo, á cuya cabeza cargó y acuchilló á las guerrillas rebeldes en la accion de la tarde del mismo dia, conteniendo así las masas enemigas que marchaban sobre nuestra retaguardia, es igualmente digna de esta honrosa mencion, de la gratitud que les tributo, de servir de egemplo y estímulo á sus compañeros, y de la recompensa que para este oficial he solicitado de la Reina nuestra Señora.

Los batallones de cazadores de la guardia Real provincial y de Chinchilla, que saliendo del desfiladero con el ma-

yor órden y serenidad, formaron en el llaño á la vista de la caballería enemiga como podian hacerlo en un campo de maniobra, y pidieron con el mayor ardor y el mas generoso entusiasmo marchar sobre las masas enemigas; estos batallones, digo, correspondieron á lo que de ellos esperaba, y al espíritu decision y disciplina que han sabido inspirarles sus beneméritos gefes y oficiales.

El coronel del regimiento de Córdoba D. José Buren hizo un servicio muy señalado á las armas en la tarde del 22, y se condujo con el valor, serenidad y pericia que siempre, por cuyas prendas es citado como uno de los gefes mas distinguidos y acreditados de este ejército.

La compañía de cazadores del batallon 4.° de ligeros se hizo remarcable por su bellísima conducta en la noche del 22. Doy gracias á su capitan D. Ignacio Gapuzo y compañeros: una comision del Escmo. Sr. Comandante general en gefe me obliga á ausentarme temporalmente de vosotros con quienes he partido glorias, peligros y fatigas, y á quienes he conducido siempre por la senda del honor y del deber. Volverémos pronto á combatir juntos por los derechos de nuestra inocente y legitima Reina y por las libertades de la Patria. Entre tanto recomiendo á todos la preciosa conservacion de la diciplina y del órden, que han sido objeto de mis perseverantes esfuerzos, porque son prendas y condiciones inseparables de la victoria: ellas nos han preservado siempre de desgracias y derrotas y os aseguran tambien la tierna memoria, gratitud y amistad de vuestro compañero de armas y general—Luis Fernandez de Córdoba.

En nuestro número 136 anunciamos, con referencia á los bagajeros las acciones tenidas por nuestras tropas con la faccion navarro-alavesa en las Amezcuas los dias 21 y 22 del mes último, sin poder dar noticia alguna de su pormenor y resultados: ahora que la llegada de los valientes que allí combatieron por la honrosa causa de la legitimidad y libertades patrias nos ha proporcionado informarnos de uno y otro lo comunicaremos al público en obsequio del justo interés que manifiesta tomar en los acontecimientos de la guerra. La faccion, persuadida de que nuestro General en gefe se proponia atacarlo en sus elegidas posiciones, trabajó por atraerlo á ellas, y sorprenderle con sus acostumbradas añagazas.

Todo el dia 21 se pasó tiroteándose las guerillas, y retirandose les rebeldes de posicion en posicion sin comprometer sus masas ni esponerlas al ardor de nuestras tropas: estas acamparon la noche del 21 en la sierra de Urbasa y campo inmediato á la venta del mismo nombre, único albergue que tuvo el General en gefe y algun otro de los de la division: el 22 á la mañana nuestras tropas figuraron emprender su marcha hácia Estella; y al pasar un estrecho y peligroso desfiladero, ronpieron los facciosos el fuego creyendo sacar gran partido de su ventajosa posicion; pero flanqueado por nuestras tropas, que rápidamente y arma al brazo ocuparon una altura que los dominaba por su flanco izquierdo sufrieron por pocos minutos un fuego mortífero que los puso en huida y dispersion por diferentes caminos, y nuestras colunas continuaron su marcha despues de perseguirlos. La faccion, muy práctica del pais y conocedora de los atajos y caminos de travesía, volvió por la tarde á presentarse á la vista de nuestras colunas de posicion en posicion, y picándoles la retaguardia; pero sin atreverse á intentar detenerlas en su marcha que concluyó en Estella. La pérdida que con generalidad se dice han sufrido los facciosos es de 600 á 700 hombres fuera de combate: la nuestra se hace subir á 100 y poco mas heridos, entre ellos el valiente brigadier Seoane que recibió un balazo por bajo del tobillo del pie derecho, y muy raro muerto.

Barcelona 10 de mayo.

Leemos en la *Centinela de los Pirineos* del 9 lo que sigue:

—El general Oráa con su division ocupa los mismos puntos de la frontera. Las obras de las fortificaciones de Vera se hallen del todo concluidas.

—Cartas de Pamplona del 2 anuncian que se aguardaba en aquel dia al general Valdés al frente de 12.000 hombres; algunas colunas de tropas de la Reina se hallaban en los Barrios.

Asegúrese que la enfermedad del general Mina sigue agravándose.

PALMA.

Orden de la plaza para el 20 del corriente.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial.

De órden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

Administracion de Rentas Reales de esta provincia.

Vencido en 15 del presente mes el segundo trimestre de la contribucion de frutos civiles correspondiente á esta capital y su término, se invita á todos los contribuyentes para que acudan á satisfacer su descubierto, lo que espero se efectue movidos del interes que siempre les ha animado al mejor servicio de S. M. en los casos urgentes. Palma 19 de mayo de 1835. —Francisco de Azpurua.

Real lotería moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 27 del corriente mayo, sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 24000 billetes á *dos duros* cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 802 premios 36000 pesos fuertes, inclusas las dos aproximaciones, en la forma siguiente.

	Premios.		*Pesos.*	
	1 de	8000 *pesos fuertes.* . .	8000.	
	5 de	1000	5000.	
	14 de	500	7000.	
800	33 de	80	2640.	35984
	48 de	40	1920.	
	60 de	20	1200.	
	639 de	16	10224.	
	2.	Aproximaciones de 8 pesos para el anterior y posterior al de 8000.		16
802				36000

Los billetes están de venta en esta administracion y demas parages anunciados. Palma 18 de mayo de 1835.=Canut y Mugnerot.

Plaza de toros.

Habiendo la administracion del vapor diferido de un dia la salida de este puerto, fijada para el 20 de los corrientes, han creido los Sres. directores Paul y Bastien deber manifestar al público mallorquin su reconocimiento por la lisongera acogida que le han merecido, dando una última funcion sumamente variada y reduciendo á *tres pesetas* el precio de los palcos.

Se compondrá de las piezas siguientes, terminando con despedirse un *globo aereostático* de 25 pies de longitud, segun los deseos manifestados por gran número de personas, á los cuales se complacen los directores en corresponder.

El borracho por Mr. Paul.—Posiciones académicas por Mr. Bastien y Mlle. Camille.—La posta Real por el director Mr. Paul.—Los dos gladiatores por Mr. Amand y Bastien.=El jardinero, escena pastoril que ejecutará por primera vez en esta capital M. Ernest.=Wals, baile y galop por el caballo *Conquerant* montado por Mr. Paul.—El catalan por Mr. Antoine. =Juegos indianos que ejecutará por primera vez en esta capital Mr. Vally.—Los cuatro caballos saltados por el intrépido caballo Céfiro.

Siendo esta funcion definitivamente la última, los Sres. Paul y Bastien directores é igualmente todos los individuos de la compañía se complacen grandemente en dar las mas espresivas gracias tanto á las autoridades civiles y militares de esta capital como á sus habitantes todos, de quienes tan grata acogida han recibido, y de la cual conservarán vivos y duraderos recuerdos.

La compañía se despide para Barcelona, saliendo mañana á las cuatro de la tarde con el buque de vapor.

Teatro.

Hoy se ejecuta la comedia en 5 actos y en verso, nueva en este teatro, titulada *Un año despues de la boda*: original de don Antonio Gil y Zárate.=Intermedio de baile.—Sainete, *El raton.*=A las 8.

Avisos de particulares.

Frente la portería de Montesion está para alquilar la casa núm. 23, tiene agua de fuente y de pozo, huerto y demas comodidades: en esta imprenta darán razon.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.